

LOPEZ ALCOITIA MIGUEL ANGEL. 17440909D. 2010. PLUSVALIA. CL BENE-DICTO XIII 0004 2 04 C. PASEO SIXTO CELORRIO, 0012 P01 C. 50300-4017-6989-000026474. 68,41. 62,19. 6,22.

LOPEZ ALCOITIA MIGUEL ANGEL. 17440909D. 2010. PLUSVALIA. CL BENE-DICTO XIII 0004 2 04 C. PASEO SIXTO CELORRIO, 0012 P01 C. 50300-4017-6989-000026475. 34,20. 31,09. 3,11.

MACIAS RAMIREZ DAVID. 17447689G. 2010. PLUSVALIA. CL EMILIO GIMENO 0007 2 04 C. CALLE EMILIO JIMENO, 0007 02 P04 B. 50300-4017-6991-000026253. 90,17. 81,97. 8,20.

MARTINEZ GIL MARIA ISABEL. 17438580A. 2009. PLUSVALIA. ED DISEMINADOS 0330 T OD OS. CL DONANTES DE SANGRE 0006 3° 8. 50300-4017-6993-000079656. 341,32. 310,29. 31,03.

MECHES MIRCEA. X3691968P. 2009. PLUSVALIA. CT TARANCON ALTO 0003 T OD OS. CL TARANCON ALTO 0009. 50300-4017-6996-000046879. 34,82. 31,65. 3,17.

MOSTAJO MARTINEZ RAMON. 17434621T. 2010. PLUSVALIA. BO CASAS BARATAS 0032 T OD OS. CL SAN IÑIGO, 0002 2° IZ. 50300-4017-6998-000047616. 562,29. 511,17. 51,12.

MUEL GARCIA TOMAS. 17415139E. 2010. PLUSVALIA. CL HIGUERA (LA) 0003 01 01. GRUPO SAN IÑIGO, 0006 P03 IZ. 50300-4017-6999-000027162. 45,33. 41,21. 4,12.

PUNTEL METALICOS SLU. B99009656. 2010. PLUSVALIA. CL OLVIDO 0005 1 03 A. CTRA MADRID 0004. 50260-4017-7001-000014776. 28,42. 25,84. 2,58.

SANTAMARIA RUIZ CARMEN. 17438336N. 2009. PLUSVALIA. AV BARON DE WARSAGE 0007 1 07 DR. CALLE BENJAMIN DE TUDELA 0010 1° A. 31008-4017-7004-000025753. 174,54. 158,67. 15,87.

SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PROMOCION ARCA YUD, S.L. B50584481. 2010. PLUSVALIA. CL TRINQUETE ALTO 0005 1 -1 01. CL DELICIAS 0007 01 01 DR. 50017-4017-7005-000026201. 24,46. 22,24. 2,22.

TIMUCA CONSTANTIN CALIN. X3024209P. 2010. PLUSVALIA. PS SIXTO CELORRIO 0038 1 05 C. RC NEVERIA 0006 4° E. 50300-4017-7006-000014770. 37,33. 33,94. 3,39.

URDEA SORIN. X2714549C. 2010. PLUSVALIA. RD RONDA CAMPIELES 0021 1 04 DR. AV MADRID 0106 02 DR. 50010-4017-7007-000026200. 38,76. 35,24. 3,52.

ARGUEDAS HERREROS OSCAR. 17453834P. 2010. ICIO. PLAZA SAN FRANCISCO, 0003 PBJ. ICIO 4501, 04/06/2010. BR SAN ROQUE 0043. 50300-4018-7010-000047700. 2408,36. 2189,42. 218,94.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ LOS RUBIO VERGARA 5. H50382852. 2010. ICIO. CALLE RUBIO VERGARA (DE LOS), 0005. CL LOS RUBIO VERGARA, 0005. 50300-4018-7016-0000204248. 324,09. 294,63. 29,46.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ LUIS GUEDEA 4. H99088593. 2011. ICIO. CALLE LUIS GUEDEA, 0004 PBJ. CL LUIS GUEDEA, 0004. 50300-4018-7017-000011949. 35,17. 31,97. 3,20.

COMUNIDAD PROPIETARIOS PARKING C/ BLAS Y MELENDO 3. H50754696. 2011. ICIO. CALLE BLAS Y MELENDO, 0003 PBJ. CL BLAS Y MELENDO 0003. 50300-4018-7018-000011897. 263,25. 239,32. 23,93.

COMUNIDAD PROPIETARIOS PZ SAN MIGUEL 13. H50451467. 2010. ICIO. PLAZA SAN MIGUEL, 0013 PBJ. PZ SAN MIGUEL 0013. 50300-4018-7019-000216308. 236,92. 215,38. 21,54.

FERRE CASTELLANOS VICTOR. 39880687K. 2010. ICIO. PASEO CORTES DE ARAGON, 0004. CL ALCALDA JOAN BERTRAN 0021. 43202-4018-7023-000071933. 49,62. 45,11. 4,51.

HIRTOAGA ALEXANDRA. X6764923W. 2010. ICIO. CALLE GLEN ELLYN, 0009 P01 D. ICIO 4441, 14/05/2010. CL LOS RUBIO VERGARA, 0011 01 IZ. 50300-4018-7029-000047463. 96,10. 87,36. 8,74.

NEACSA ELENA ADINA. X7476222A. 2010. ICIO. CALLE MADRE PUY, 0005 1 C. ICIO 4361, 19/03/2010. CALLE MADRE PUY, 0005 IZ P01 CD. 50300-4018-7036-000026971. 68,95. 62,68. 6,27.

POP COMAN GRIGORE. X3632829W. 2010. ICIO. PLAZA SAN ANDRES, 0011 P02 IZ. ICIO 4474, 04/06/2010. PL SAN ANDRES 0011 2° 2°. 50300-4018-7041-000047674. 971,03. 882,75. 88,28.

TORCAL GARCIA MARIA ANGELES. 17444221D. 2010. ICIO. CALLE RECUERDO, 0018 BJ. CL RECUERDO 0018 2°. 50300-4018-7051-000204577. 36,51. 33,19. 3,32.

TORREMOCHA NOGUERO ANGELES. 27805806W. 2010. ICIO. BARRI MOREIRA, 0011, ICIO 4504, 11/06/2010. CL MORERIA 0011. 50300-4018-7052-000047711. 1433,89. 1303,54. 130,35.

HERMANOS SOLANAS MARTIN S.L. B50781061. 2010. I.A.E. COM.MEN.TABACO CON VENTA POR RECARGO. PS CORTES DE ARAGON 0005 -HOTEL FORNOS-. 50300-3937-6506-000204384. 82,61. 75,1. 7,51.

HERMANOS SOLANAS MARTIN S.L. B50781061. 2010. I.A.E. CAFETERIAS DOS TAZAS. PS CORTES DE ARAGON 0005 -HOTEL FORNOS-. 50300-3937-6506-000204385. 234,19. 212,9. 21,29.

HERMANOS SOLANAS MARTIN S.L. B50781061. 2010. I.A.E. RESTAURANTES DOS TENEDORES. PS CORTES DE ARAGON 0005 -HOTEL FORNOS-. 50300-3937-6506-000204386. 255,87. 232,61. 23,26.

HERMANOS SOLANAS MARTIN S.L. B50781061. 2010. I.A.E. SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES Y MOTELES. PS CORTES DE ARAGON 0005 -HOTEL FORNOS-. 50300-3937-6506-000204387. 754,64. 686,04. 68,60.

ESTRADA LOARCES SEGUNDO ANGEL 03814133C. 2010. IBI(URB) AV PAS-CUAL MARQUINA 0013 1 01 A. 2010 00187355. 109,10.

FRANCO MUÑOZ JOSEFA MARIA ROSARIO. 17345942D. 2010 IBI(URB). RUA DATO, 0035 1 00 L1. 2010 00189139. 17,74.

FRANCO MUÑOZ JOSEFA MARIA ROSARIO. 17345942D. 2010 IBI(URB) PS SIXTO CELORRIO 0026 1 04 C. 43,08 . .

FRANCO MUÑOZ JOSEFA MARIA ROSARIO. 17345942D. 2010 IBI(URB). PS SIXTO CELORRIO 0026 1 04 D. 45,49.

TUDOR TRAIAN X2966443H. 2010. IBI(URB). CL PADRE CLARET 00003 1 02 IZ. 2010 00197557. 79,65.

FERNANDEZ FERNANDEZ MATIAS ANTONIO. 11381347G. 2010. IBI(URB) CL SAN TORCUATO 0008 1 -1 06. 2010 00027184. 26,36.

FERNANDEZ FERNANDEZ MATIAS ANTONIO. 11381347G. 2010. IBI(URB) CL SAN TORCUATO 0008 1 -1 10. 2010 00027185. 55,94.

FERNANDEZ FERNANDEZ MATIAS ANTONIO. 11381347G. 2010. IBI(URB) CL SAN TORCUATO 0008 1 -1 02 2010 00027186. 33,48.

COMARCA BAJO ARAGON-CASPE BAIX ARAGO-CASP

Núm. 7.756

El expediente A/27/2011 de modificación presupuestaria de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp para el ejercicio 2011 queda aprobado definitivamente con fecha 24 de mayo de 2011, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de gastos

- Gastos de personal, 14.638,68.
- Gastos en bienes corrientes y servicios, 5.200.

Total aumentos de gastos, 19.838,68 euros.

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de gastos

- Inversiones reales, -19.838,68.

Total disminuciones de gastos, -19.838,68 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171, en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Caspe, a 25 de mayo de 2011. — El presidente, Luis Javier Sagarra de Moor.

COMARCA BAJO ARAGON-CASPE BAIX ARAGO-CASP

Núm. 7.757

El expediente A/28/2011 de modificación presupuestaria de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp para el ejercicio 2011 queda aprobado definitivamente con fecha 24 de mayo de 2011, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de gastos

- Transferencias corrientes, 808.

Total aumentos de gastos, 808 euros.

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de ingresos

- Activos financieros, 808.

Total aumentos de ingresos, 808 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171, en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Caspe, a 25 de mayo de 2011. — El presidente, Luis Javier Sagarra de Moor.

COMARCA BAJO ARAGON-CASPE BAIX ARAGO-CASP

Núm. 7.758

El expediente A/29/2011 de modificación presupuestaria de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp para el ejercicio 2011 queda aprobado definitivamente con fecha 24 de mayo de 2011, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de gastos

- Inversiones reales, 100.
- Total aumentos de gastos, 100 euros.

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de ingresos

- Activos financieros, 100.

Total aumentos de ingresos, 100 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171, en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Caspe, a 25 de mayo de 2011. — El presidente, Luis Javier Sagarra de Moor.

COMARCA CAMPO DE BORJA

Núm. 7.865

RESOLUCION del señor presidente del Consejo Comarcal de la Comarca Campo de Borja núm. 428, de 31 de mayo de 2011, referente a la aprobación y publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la formación de la bolsa de monitores deportivos, en régimen de derecho laboral, con carácter temporal, para las actividades de verano del Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca Campo de Borja.

Expirado el plazo para formular alegaciones a la aprobación provisional de admitidos y excluidos y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria para la formación de la bolsa de trabajo para monitores deportivos, para las actividades de verano.

Vista la resolución de Presidencia 287/2011, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo para el año 2011, para la cobertura de monitores deportivos, actividades de verano.

Visto el escrito presentado por Cristian Aranda Navascuez, el 5 de mayo de 2011 (registro entrada número 1.726), en el que presenta copia compulsada del documento de identidad y permiso de conducir, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Considerando que según el punto tercero de las bases que rigen la presente convocatoria, las instancias debían presentarse durante el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOPZ, debiéndose acompañar la instancia de fotocopia compulsada del DNI del aspirante, fotocopia compulsada del documento acreditativo de la titulación académica requerida y fotocopia compulsada del permiso de conducir categoría B-1,

HE RESUELTO:

Primero. — Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos, así como publicarla en el BOPZ, en el tablón de anuncios de esta Corporación y en su página web (www.camcodeborja.es).

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellidos y nombre y DNI

BACALE POLONIO, CESAR. 02.899.997 L.
BERDEJO DE PABLO, ISABEL. 17.734.259 V.
GARRASTATXU BARGA, ENEKO. 72.407.524 M.
GRACIA RUIZ, PAULA. 72.995.674 E.
IZQUIERDO GARCIA, YOLANDA. 25.448.899 C.
MARCO ARMINGOL, VERONICA. 78.747.987 N.
PALACIN SANMARTIN, JUAN. 72.972.931 A.
POLO REDONDO, RUBEN. 73.084.202 T.
SERRANO MOLINA, VICTOR. 25.195.493 M.
ARANDA NAVASCUEZ, CRISTIAN. 73.001.288 R.

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo. — Composición del tribunal calificador: El tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Doña Yolanda Soriano García, y como suplente, doña Ursula Calvo Miguel.

VOCAL 1.º Y SECRETARIO: Doña M.ª Castillo Rodríguez Navascués, y como suplente, doña Rosa Celiméndiz Ruberte.

VOCAL 2.º: Doña Ana M.ª Lafnéz Pardo, y como suplente, doña Ana Embid Martín.

VOCAL 3.º: Doña Raquel Gutiérrez Bes, y como suplente, doña Esther Guillén Remiro.

VOCAL 4.º: Don Roberto Pozo Porras, y como suplente, doña Pilar Echeverría García.

En cuanto a las causas de abstención de los miembros del tribunal y de su posible recusación se estará a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Borja, a 31 de mayo de 2011. — El presidente, Sergio Pérez Pueyo.

COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD

Núm. 7.870

El Consejo Comarcal, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2011, aprobó inicialmente la modificación de plantilla como consecuencia de la supresión de la plaza de Secretaría-Intervención del Servicio de Asistencia Comarcal (SATEC).

Sometido el expediente a información pública, no se ha presentado alegación ni reclamación alguna.

Consecuentemente, y en virtud de lo previsto en el punto tercero del citado acuerdo plenario, dicha modificación queda elevada a definitiva, procediéndose a su publicación.

PERSONAL FUNCIONARIO:

—Una plaza de Secretaría-Intervención, funcionario con habilitación de carácter estatal, grupo A/B, nivel 22, adscrito al Servicio de Asistencia Comarcal.

Calatayud, a 25 de mayo de 2011. — La presidenta, María Carmen Herrero Abián.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 7.759

La Junta de Gobierno local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2011, ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva correspondiente al año 2011, con el siguiente contenido:

PERSONAL LABORAL FIJO:

Clasificación convenio colectivo: Subgrupo C2.

Nivel de titulación exigido: Graduado escolar o equivalente.

Número de plazas: Una.

Denominación: Oficial de telecomunicaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, significando que contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, los interesados pueden interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses. Dichos plazos computan desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón.

Cuarte de Huerva, a 25 de mayo de 2011. El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 7.846

De conformidad con lo establecido en el artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública el proyecto de obras denominado “Proyecto de construcción de un punto limpio en Cuarte de Huerva”, presentado por Urbaser, S.A., y redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Alberto Reneo Tardón, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, pudiendo ser consultado en estas dependencias municipales (Departamento de Secretaría), en horario de 9:00 a 14:00. Durante este plazo los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias tengan por convenientes al respecto, dirigiéndolas al señor alcalde-presidente, con presentación en el Registro General de esta Corporación, de 9:00 a 14:00 horas.

Cuarte de Huerva, a 31 de mayo de 2011. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

EJE A DE LOS CABALLEROS

Citación para notificación por comparecencia de los procedimientos que se relacionan

Núm. 7.706

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar los actos que a continuación se mencionan, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Organo	Razón social/nombre	CIF	N.º expediente	Tipo
Tesorería	EMILIO GASPAR BERGES	16987601P	341/10	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
Tesorería	JULIAN MUÑOZ MUÑOZ	17701175F	302/10	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
Tesorería	SPRESS ORO COMPANY NORTE, SL	B99269573	282/10	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
Tesorería	ANGEL GEORGIEV ANGELOV	X5121240Z	2009/787	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	ANGEL GEORGIEV ANGELOV	X5121240Z	2009/739	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	JAVIER PASCUAL CAVERO	29085956H	2008/1439	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	JOSE LUIS SANCHO MURILLO	73086489X	2009/184	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	BINKO SEVDALINOV BORISLAVOV	X5123659H	2009/584	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	JOSE Mª VINACUA MARTINEZ	17818761V	2010/846	MULTA DE TRAFICO
Tesorería	ROBERTO MAQUEDA CUARTERO	25478508M	2009/1763	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	FRANCISCO GARCIA BETETA	05170453F	2009/957	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	CONSTRUSAE, SL	B9900326I	2009/1619	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	COSTICA VOICULESCU	X7959989N	2009/1511	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	J. ALBERTO GIMENEZ IRIGOY	29124503V	2009/1271	PROVIDENCIA APREMIO MULTA
Tesorería	GABRIEL JIMENEZ JIMENEZ	73083717K	2009/846	PROVIDENCIA APREMIO MULTA